



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2021

Pertenencia- ordena inclusión aviso

Ref. Rad. No. 11001-40-03-022-2016-01381-00

1. En primer lugar, se observa que secretaria dio cumplimiento el auto anterior en la cual habilitó en el registro nacional de emplazados el presente asunto, sin que transcurrido el término establecido ninguna persona interesada hubiese acudido ante este despacho.

2. Incorpórese al expediente y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar que la parte actora dio cumplimiento a la orden dictada en auto anterior, dado que allegó el plano catastral junto con la radicación de los oficios ordenados.

3. La parte actora allegó registro fotográfico del aviso publicado en el bien inmueble sujeto a propiedad horizontal el cual cumple con los parámetros establecidos en el artículo 375 del CGP. Por lo anterior, conforme lo establecido en el Acuerdo No. PSAA14-10118, artículo 6°, como **SE ORDENA** la inclusión del contenido del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, conforme al archivo en PDF que previamente fue aportado por la parte actora, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas; quienes concurren después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

Cumplido lo anterior, déjese constancia en el expediente por parte del secretario y permanezca el proceso en términos por el lapso señalado en el inciso 6° del artículo 108 del C.G.P.

4. Por secretaria autorice el acceso al expediente a la profesional del derecho reconocida como apoderada de la actora ya sea al remitir el expediente digital u otorgar una fecha para su revisión física en las instalaciones del juzgado.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 110 fijado hoy 20 de agosto de 2021 a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey

Secretario
Firmado Por

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Civil 022

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f08c0e31b1bc5638522d021dbfd87a257d2fd04333844e1ab672f8258d5dfa4**

Documento generado en 18/08/2021 04:56:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>